ACTA N° 018-2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 12 horas del 21 de marzo del 2022, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita Leòn Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:



- La renuncia formulada del estudiante Espinoza Alvarez Yossel Meyer de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 2. Plan de Trabajo para la CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 EN LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y ENCUENTROS NACIONALES E INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EICYTEC).
- 3. Plan del Diplomado en Educación Intercultural Bilingüe, organizado por el Centro de Investigación y Promoción de Desarrollo Integral Rural Urbano CIPRODIRU S.A.
- 4. Comité de Ética de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Renuncia de la docente MSc. MARY LAURA DELGADO MONTES a la plaza de docente auxiliar a tiempo completo en el Departamento Académico de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial de la UNAT.
- 6. Plan trabajo de tutoría 2022, cuyo propósito es orientar y acompañar a los estudiantes en el proceso de su formación académica, personal social y profesional durante el semestre académico 2022-I y 2022-II de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 7. Plan de Trabajo Anual de las Unidades de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNAT.
- 8. Plan de trabajo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria-2022.



 La renuncia formulada del estudiante Espinoza Alvarez Yossel Meyer de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante INFORME Nº 00000083-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica habiendo verificado que la estudiante Espinoza Alvarez Yossel Meyer con DNI Nº 72236385, no adeuda ningún bien material de la UNAT; solicita la aceptar la renuncia como estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

ACEPTAR

La renuncia formulada por la estudiante Espinoza Alvarez Yossel Meyer de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

2.- Plan de Trabajo para la CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 EN LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y ENCUENTROS NACIONALES E INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EICYTEC).

Que, mediante INFORME N° 016-2022-UNAT/P-VPI la Vicepresidencia de Investigación informa que las Revistas Científicas y Tecnológicas Tayacaja y Llamkasun cuenta con Certificación ISO 9001:2015, las cuales para el presente año 2022 tendrán que pasar por un proceso de evaluación, conforme a lo estipulado por la ISO. De la misma forma, este año 2022, se realizará el Congreso Encuentro Internacional de Ciencia y Tecnología (EICYTEC) la cual se lleva acaba cada año entre los meses de junio y noviembre; el mismo, que se tiene previsto contar con la Certificación ISO 9001:2015 En tal sentido que, habiéndose coordinado con la Oficina de Gestión de la Calidad para el desarrollo de dicho proceso, solicito la aprobación del plan de trabajo para la CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 EN LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y ENCUENTROS NACIONALES E INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EICYTEC); el que involucra tanto a la evaluación ISO de las Revistas Científicas LLamkasun y Tayacaja de la UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El Plan de Trabajo para la CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 EN LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y ENCUENTROS NACIONALES E INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EICYTEC).

3.-Plan del Diplomado en Educación Intercultural Bilingüe, organizado por el Centro de Investigación y Promoción de Desarrollo Integral Rural Urbano CIPRODIRU S.A.

Que, mediante INFORME Nº 00000072-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica habiendo recibido el OFICIO Nº 009-2022-FET-GG/CIPRODIRU S.A.C, del Gerente General del Centro de Investigación y Promoción de Desarrollo Integral Rural Urbano CIPRODIRU S.A. informa la subsanación al plan del programa de Diplomado mención Educación Intercultural Bilingüe y en mérito al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y el Centro de Investigación y Promoción de Desarrollo Integral Rural Urbano Sociedad Anónima Cerrada CIPRODIRU S.A.C, solicita su aprobación; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:





APROBAR



el Plan del Diplomado en Educación Intercultural Bilingüe, organizado por el Centro de Investigación y Promoción de Desarrollo Integral Rural Urbano CIPRODIRU S.A, inicio el 21 de marzo del 2022 al 21 de julio del 2022. (con una duración de 04 meses).

4.- Comité de Ética de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Que, mediante INFORME N° 017-2022-UNAT/P-VPI la Vicepresidencia de Investigación solicitarle la aprobación bajo acto resolutivo la reconformación del Comité de Ética de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

RECONFORMAR

Comité de Ética de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

DR. JORGE RAFAEL DIAZ DUMONT PRESIDENTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

J DR. RONAL ABEL DE LA CRUZ ARAUJO SECRETARIO DIRECTOR INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

) MBA. TORRES HUAMANI JOSE MIEMBRO

DIRECTOR INCUBADORA DE EMPRESA

DRA. LILIA MARÍA NIEVA VILLEGAS MIEMBRO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

DR. HEBER PELEG CORNELIO SANTIAGO MIEMBRO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA



5.- Renuncia de la docente MSc. MARY LAURA DELGADO MONTES a la plaza de docente auxiliar a tiempo completo en el Departamento Académico de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial de la UNAT.

Que, mediante INFORME Nº 00000089-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita aceptar la renuncia formulada por la docente MSc. MARY LAURA DELGADO MONTES a la plaza de docente auxiliar a tiempo completo en el Departamento Académico de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial de la UNAT, a partir del 01 de abril del 2022 y con el compromiso de que la renunciante presente al Departamento Académico de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial: sílabos, rubricas y clases subidas en la plataforma correspondiente. Asimismo, solicita se declare vacante la Plaza N° 211 en la categoría Auxiliar y dedicación a tiempo completo en el Departamento Académico de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:



ACEPTAR

La renuncia formulada por la docente MSc. MARY LAURA DELGADO MONTES a la plaza de docente auxiliar a tiempo completo en el Departamento Académico de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernandez Morillo, a partir del 01 de abril del 2022.

DECLARAR

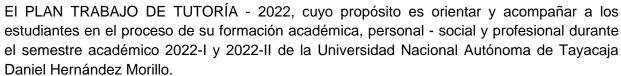


Vacante la Plaza N° 211 en la categoría Auxiliar y dedicación a tiempo completo en el Departamento Académico de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo;

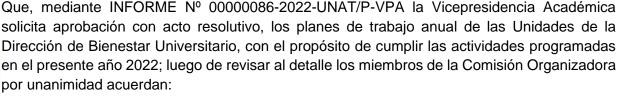
6.-Plan trabajo de tutoría-2022, cuyo propósito es orientar y acompañar a los estudiantes en el proceso de su formación académica, personal - social y profesional durante el semestre académico 2022-I y 2022-II de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante INFORME Nº 00000088-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita aprobación con acto resolutivo, el PLAN TRABAJO DE TUTORÍA - 2022, cuyo propósito es orientar y acompañar a los estudiantes en el proceso de su formación académica, personal - social y profesional durante el semestre académico 2022-I y 2022-II; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

<u>APROBAR</u>



7.- Plan de Trabajo Anual de las Unidades de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNAT.



APROBAR

El Plan de Trabajo Anual de las Unidades de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

- Unidad de Asistencia Social Universitaria
- Unidad de Biblioteca Universitaria
- Unidad de Tópico Universitario
- Unidad de Psicología
- Unidad de Cultura, recreación y deporte

8.- Plan de trabajo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria-2022.

Que, mediante INFORME Nº 00000087-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita aprobar el PLAN TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA-2022, cuyo propósito es planificar actividades y proyectos de responsabilidad social universitaria en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible, los estándares de acreditación, las políticas ambientales y las líneas de investigación de la UNAT, con enfoque multidisciplinario, en beneficio de poblaciones vulnerables y los grupos de interés; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:





APROBAR

El PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA-2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 13 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

DESCRIPTION OF THE DATE OF THE PROPERTY OF THE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAVACAJA DAMEL HERNANDEZ MORILLO

OPLA CECLO LLE CE

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

Dra Gladys Betastid Leon Montoya
VICEPSESIDENTA ACADEMICA

Abog Adalerto Cruk Garcia